

Reporte Semanal de Información Económica Oportuna

Semana XVI
Del 23 al 27 de Abril de 2018

30 de Abril de 2018



Contenido	Página
Política Monetaria es Congruente con la Inflación: Banxico	2
El Administrador Municipal (City Manager) en México	3
Fondos Evalúan a los Presidenciables	6
En 4 Días, el Peso Sumó Caída de 5% Ante el Dólar	7
Indicadores Económicos de Coyuntura	8

Indicadores Macroeconómicos

Indicador	20/04/2018	27/04/2018	Variación
■ Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$ 18.62	\$ 18.68	↑
■ Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$ 60.12	\$ 60.89	↑
■ Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	48,431.48	48,284.61	↓
■ Onza Oro NY (USD por oz)	\$ 1,339.67	\$ 1,324.40	↓
■ Onza Plata NY (USD por oz)	\$ 17.12	\$ 16.52	↓
■ UDIS (Unidades)	6.0329	6.0304	↓

Política Monetaria es Congruente con la Inflación: Banxico

La política monetaria de México tiene como objetivo mantener la estabilidad de precios, en otras palabras, controlar la inflación. El objetivo de la inflación actualmente se encuentra en 3.0%, con un rango de variabilidad de 1.0%.

El Banco Central se encarga de comunicar la información económica más relevante; así como publicar el calendario de fechas en las que dará a conocer sus decisiones de política monetaria, y 10 días hábiles después de cada anuncio, da a conocer la minuta que se presenta en la Junta de Gobierno en la cual se delibera y toma la decisión de la política monetaria.



Al día 26 de abril del presente, la Junta de Gobierno del Banco de México expresa que la postura de la política monetaria actual es la correcta, y que cumplirá con las expectativas de la inflación general, así como el objetivo de 3.0%.

Existen cuatro factores de riesgo que el Banco Central está contemplando, ya que podrían generar un alza en la inflación, éstos son: la depreciación de la moneda, la situación desfavorable de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las condiciones restrictivas en los mercados financieros internacionales derivadas de las acciones de política monetaria en Estados Unidos de América, y el proceso de elecciones presidenciales en el país.

El Administrador Municipal (City Manager) en México

La figura del *city manager* surgió en los Estados Unidos como una respuesta a las crisis sociales y políticas que tuvieron lugar en algunas ciudades estadounidenses a finales del siglo XIX. La principal función era apoyar al alcalde con las responsabilidades ejecutivas del ayuntamiento.

El modelo del *city manager* ha generado diversas figuras dependiendo de la naturaleza del territorio y la forma de gobierno de cada ciudad en el mundo, una de esas figuras es la de administrador municipal. Para el caso de México, el administrador fungiría como un servidor público técnico con una preparación profesional técnica y con amplia experiencia en la administración de proyectos y programas, abocándose a realizar efectiva y eficientemente las tareas que se le asignen por el Cabildo, además de proporcionar información completa y objetiva, identificando fortalezas y debilidades, midiendo y evaluando resultados y como tarea fundamental buscar las mejores alternativas y sus posibles consecuencias de los diferentes programas y proyectos aplicados por el ayuntamiento.

Administrador Municipal

El administrador es un asistente operativo dependiente del Alcalde que le ayuda a administrar y manejar el gobierno. El titular del cargo puede estar o no ligado a un periodo gubernamental, su estancia va a depender de su desempeño.

El primer antecedente que existe en México sobre esta figura data de 1994, donde la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional propone al Congreso del Estado de Nuevo León una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Municipal para introducir la figura de administrador municipal, la cual no fue aprobada.

Aunado a lo anterior han acontecido en México otros casos vinculados al término de administrador municipal, aunque en la mayoría de los casos las funciones y alcances difieren del concepto.

El caso del estado Oaxaca

En este caso el administrador llegó a existir como una figura emergente, es decir, se activaba solamente cuando el presidente municipal era removido o cuando existían conflictos post-electorales, por lo tanto, esta “activación” rompía con el sentido de coadyuvar y cooperar que tiene la figura de administrador municipal, tanto con el presidente municipal como con el ayuntamiento. La Ley Orgánica Municipal eliminó el cargo en marzo de 2017.

El caso de Tijuana, Baja California

En este municipio la figura fue aprobada en la administración municipal 2001-2004, aunque con sus propias características, entre ellas se encontraba las de planear, coordinar, realizar el seguimiento y evaluar las funciones, planes, programas y proyectos de la gestión pública municipal centralizada, desconcentrada y descentralizada. En este periodo, el *city manager* demostró tanto fortalezas como debilidades, aunque con la llegada del nuevo ayuntamiento (2005-2007) dicha figura dejó de existir.

Para el periodo 2008-2010, se reinstala nuevamente, con mayores responsabilidades, pero para la gestión 2010-2013 se vuelve a eliminar, para dar paso al llamado coordinador de gabinete quien tenía asignadas ciertas responsabilidades del administrador municipal.

El caso de la Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 2000-2006

Al final de la administración de Arne aus den Ruthen Haag (2000-2003) se trabajó intensamente para incorporar la figura del administrador o gerente delegacional, con el objetivo principal de contribuir a que la nueva administración tenga una visión más completa de lo que implica el servicio público, para trazar metas mucho más ambiciosas al disponer de una guía de experiencias probadas. Para el gobierno 2006-2009 el cargo de gerente delegacional dejó de operar.

El caso de Texcoco, Estado de México

La administración municipal 2006-2009 creó la figura de gerente municipal, dicha figura descansó jurídicamente en el artículo 55 del bando de policía y buen gobierno, entre algunas de las funciones del cargo se encuentran las siguientes:

- Establecer canales de comunicación necesarios para lograr excelentes relaciones públicas internas;
- Dirigir el proceso de integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal;
- Coordinar y coadyuvar las diferentes acciones con las instancias administrativas;
- Identificar y gestionar ante las instancias federales, los programas y apoyos que promuevan el desarrollo integral del municipio.

Para la administración 2013-2015 se eliminó la figura y se creó la de coordinador de gabinete.

Caso de la Ciudad de México 2012–2016

El jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera crea el 12 de febrero de 2013 la Agencia de Gestión Urbana (AGU) y algunos medios de comunicación denominaron en sus notas informativas al titular de la AGU como el nuevo *city manager*, lo cual fue una imprecisión por dos razones principales. La primera es debido a que en el Distrito Federal no puede existir la figura porque representa una forma de gobierno distinta al de Ayuntamientos. La segunda razón es que el titular de la AGU no tiene mando sobre los otros secretarios de gobierno, tampoco es un administrador municipal, por lo que para agosto de 2016 se decidió que desaparecería dicha instancia.

Existen otros casos como el de Navolato, Sinaloa en el periodo 2014-2016, y en Ciudad Juárez, Chihuahua en 2016.

Modificación del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ernesto Ruffo Appel, senador de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión somete a consideración la iniciativa de reformar los incisos a) y b) de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto de la implementación de la figura del Administrador Municipal.

En dicha iniciativa se menciona que separar las cuestiones políticas y técnicas de la administración pública municipal ha tenido como consecuencia una mejor organización, una notable reducción del gasto público y se ha elevado la eficiencia en la operatividad de los programas de las administraciones. Con lo anterior, el Presidente Municipal permanece como líder, principal promotor de políticas públicas, vocero de la comunidad, encabeza las relaciones intergubernamentales y sirve como promotor y defensor de los ciudadanos; de esta forma, las cuestiones técnicas quedarían a cargo del Administrador Municipal.

Por otra parte, el Índice de Desarrollo Institucional Municipal, construido por la Auditoría Superior de la Federación en 2013, muestra que solamente el 24.9% de los municipios en México cuentan con un grado alto y muy alto de desarrollo institucional en cuanto a su capacidad financiera, cobertura de los servicios públicos, potencial administrativo, y transparencia y rendición de cuentas, en contraste con el 30.7% que se encuentra en niveles bajo y muy bajo.

Por todo lo anterior, la iniciativa señala que es necesario la adopción y homologación de funciones principales de la figura del Administrador Municipal en los ayuntamientos de nuestro país, reformando el artículo 115 de la Constitución para establecer las bases y parámetros que tendría dicho servidor público, garantizando con ello la eficiencia, eficacia y legitimidad de los gobiernos municipales, que sin duda, logrará la profesionalización e institucionalización del Ayuntamiento, así como la continuidad técnica operativa de mantenimiento e inversión de la gestión pública municipal.

Fondos Evalúan a los Presidenciables

México recibió a los operadores de 20 fondos de inversión internacionales, los cuales disponen cerca de siete billones de dólares, lo que equivale a seis veces el Producto Interno Bruto de México.

“Los operadores de 20 fondos de inversión más importantes del mundo, se reunieron con los candidatos a la presidencia para plantearles preguntas específicas acerca de sus propuestas, especialmente en el ámbito económico”.

La visita se llevó a cabo los días jueves 26 y viernes 27 de abril, dentro de las actividades de la XXVI Reunión Plenaria de Consejos Consultivos de Citibanamex, la cual reclutó a 800 empresarios mexicanos, y por esta ocasión permitieron que los operadores escucharan las propuestas de los candidatos a la presidencia de México, además de conversar en privado para plantearles preguntas específicas.

Estaba confirmada la asistencia de Andrés Manuel López Obrador, de la coalición “Juntos Haremos Historia”; Ricardo Anaya, de “Por México al Frente”; José Antonio Meade, con la coalición de “Todos por México” y con su candidatura independiente, Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, sin embargo éste último canceló su participación.

José Antonio Meade, señaló que para el próximo sexenio se requiere un plan económico que permita trabajar en agenda de seguridad, salud, educación y el combate a la corrupción. Además de reiterar que si se desea que la economía mexicana funcione, se debe crear un ambiente de confianza.

El candidato de la coalición “Por México al Frente”, Ricardo Anaya, planteó generar las condiciones necesarias para que el país tenga inversiones y éstas generen empleos bien remunerados, que permitan a la población vivir con dignidad.

Por otro lado, Andrés Manuel pidió que se investiguen a los candidatos Ricardo Anaya y José Antonio Meade, por su presunta participación en la entrega de sobornos. Además mencionó que tiene un 40.0% de favoritismo en las encuestas, dejando muy atrás a sus adversarios.

Además de la reunión con los candidatos a la presidencia, se tuvieron reuniones con Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, y con José Antonio González Anaya, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto con el objetivo de que las autoridades financieras den a conocer el panorama económico que se espera en este año de elecciones.

En 4 Días, el Peso Sumó Caída de 5% Ante el Dólar

El pasado 23 de abril, el dólar interbancario cerró en 18.91 pesos (tuvo una ganancia de 0.82%, que fue la más grande desde febrero de 2018), ante la expectativa de que existe una mayor inflación debido a un incremento en los precios de varios bienes básicos.



Los mayores rendimientos en Estados Unidos y la expectativa de que la Reserva Federal pueda aplicar una política monetaria más restrictiva debido a la inflación, llevaron al índice que mide el comportamiento del dólar frente a una canasta de 10 divisas a un máximo no visto desde el pasado enero.

Contexto:

Incremento en las tasas de interés de Estados Unidos → generó que el dólar norteamericano registrara su mayor ganancia en dos meses y medio → esto originó una sacudida en el mercado de cambios internacional → pegó a las principales monedas del mundo, incluido el peso mexicano, que se llevó la peor parte.

De lo anterior se derivó lo siguiente:

La moneda mexicana reportó el peor comportamiento dentro de las monedas emergentes debido a que es una de las 10 monedas más líquidas del mundo; el segundo y tercer puesto fueron para el peso colombiano y el rand sudafricano, respectivamente.

Con el alto cierre del dólar interbancario, el peso perdió 35.85 centavos (-1.93%), pues apenas el martes 17 de abril el dólar cerró por debajo de 18 unidades, acumulando una pérdida de 5.08% en las últimas cuatro semanas.

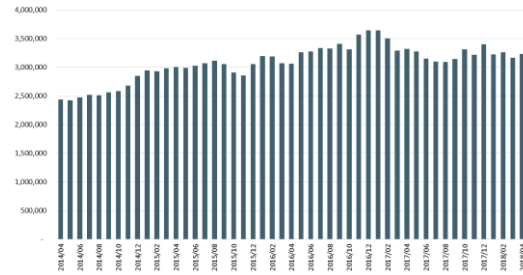
[Un aspecto positivo para el peso mexicano sería un próximo anuncio favorable en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sin embargo, las señales en torno a éstas son todavía contradictorias.]

Indicadores Económicos de Coyuntura

Reservas internacionales del país, 2014-2018/abril (millones de pesos)

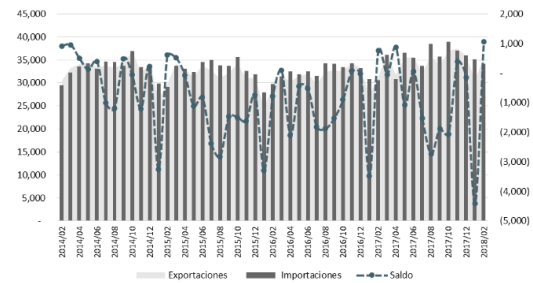
El pasado 20 de abril las reservas internacionales quedaron en 3,226,210 millones de pesos (mdp), este saldo fue 2% menor al mes de marzo (-61,113 mdp), y 3% más bajo en comparación al mismo mes de 2017 (-91,883 mdp).

Respecto al cierre de 2017, se tuvo una disminución acumulada de 5%, lo que representa 171,575 mdp menos.



Balanza comercial de México, 2015-2018/febrero

El pasado mes de febrero las exportaciones superaron a las importaciones, generando un superávit comercial de 1,062 millones de dólares (mdd). Respecto a enero, dicho saldo mejoró significativamente, pues para entonces, históricamente se generó el mayor déficit registrado de 4,408 mdd, y en cuanto a febrero de 2017, este saldo mejoró en 303 mdd, debido a que las exportaciones incrementaron en mayor medida que las importaciones.



Inversión fija bruta, 2014-2018/enero

La variación anual en enero 2018 mostró un incremento considerable de inversión fija bruta en 4.1%, esto se debió principalmente a que la inversión en maquinaria y equipo subió 7.9%.

Estos resultados mejoraron significativamente en comparación al último mes reportado (diciembre 2017), donde la inversión en maquinaria y equipo disminuyó 4.5%, provocando una baja anual en la inversión fija bruta de 0.4%.

